



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**ACTA NÚMERO 25 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO PRESENCIAL CELEBRADA, DENTRO DEL
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DEL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA

En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, se reunión la Comisión de Justicia y Seguridad Pública por disposición del Pleno, a las 10:22 horas del 21 de septiembre de 2020, a fin de desahogar un tema turnado con carácter de urgente.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum inicial** de ley contando con la presencia de **09** Diputados Integrantes de la Comisión:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE AL PASE DE LISTA)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE VÍA ZOOM AL PASE DE LISTA)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 25 de fecha 21 de septiembre de 2020,
declarada en permanente y clausurada el mismo día.



VOCAL: **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** (PRESENTE VÍA ZOOM)

El Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario, verificar el quórum correspondiente.

Una vez verificado el Quórum de Ley, la Diputada Secretaria procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum inicial.
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del orden del día;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de las sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto del dictamen relativo al expediente:

13733/LXXV	C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REMITE CON BASE EN LO DISPUESTO A LA BASE UNDÉCIMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 1/2020, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TERRA DE CANDIDATAS QUE FUERON SELECCIONADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA OCUPAR LA VACANTE QUE SE PRODUCIRÁ EN AQUEL CARGO.
------------	--

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia y declaración de quórum final; y
8. Clausura de la reunión.

Se integra la Diputada Claudia Caballero.

El Diputado Horacio Tijerina, pide el uso de la palabra, quiero solicitar que antes de hacer uso de o más bien antes de poner la votación el orden del día te quiero proponer que se suspenda esta Comisión toda vez que tenemos noticia de que existe una suspensión provisional para una persona que está doliendo del procedimiento que llevo el Consejo de la Judicatura, en el proceso de selección que nos tiene en esta sesión de comisión, por ello creo que es importante que tengamos a detalle en primer lugar la suspensión que podamos leerla y qué en todo caso y a mayoría de razón de que no existe ninguna prisa por llevar a cabo este está sesión podemos dejar a salvo los derechos de las personas que están combatiendo está resolución está decisión del Consejo de la Judicatura y sobre todo dejar a salvo nuestro trabajo, trabajo que se ha venido haciendo de

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 25 de fecha 21 de septiembre de 2020,
declarada en permanente y clausurada el mismo día.



entrevistas de esta comisión para cuando así el Poder Judicial o más bien para cuando sí tengamos seguridad de que este proceso no va a ser el obstruido, es cuánto presidente de mi propuesta.

El Diputado Presidente señala que la determinación del órgano jurisdiccional dice claramente, sin realizar el procedimiento, se abstenga designar, es decir a pesar una suspensión provisional se debe aprobar el dictamen comisión en dónde se no se puede ser aprobado es en el Pleno ya que es ahí donde estaríamos entregando la suspensión provisional.

La Diputada Itzel, señala que efectivamente cómo lo comenta el Diputado Presidente, estamos enterados que se amparó, Luz María Guerrero y se le otorga la suspensión provisional y efectivamente no suspendemos el proceso cómo tal sino la designación.

La Diputada Ivonne Bustos, solicita el uso de la palabra: comentarle a mis compañeras y compañeros que integramos esta comisión que a mí me parece viable lo que comenta el Diputado Tijerina, ya que vamos recibiendo la notificación en estos momentos pero, pues no necesariamente lo hemos leído todo completo y no nos quitaría nada un día o dos posponer esta comisión, y en caso de que no tenemos ningún impedimento de acuerdo a lo que agrega de la resolución del Tribunal es cuanto.

Se somete a votación la propuesta del Diputado Horacio Tijerina para suspender la Comisión para un mejor análisis jurídico del escenario en que se presenta la resolución.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(EN CONTRA)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(EN CONTRA)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(AUSENTE CON AVISO)

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 25 de fecha 21 de septiembre de 2020,
declarada en permanente y clausurada el mismo día.



DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(AUSENTE AL PASE DE LISTA)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(EN CONTRA)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(EN CONTRA)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(EN CONTRA VÍA ZOOM)

5 en contra y 4 a favor. Se desecha (tienen que ser 6) no se lleve a cabo.

Se integra la Diputada Claudia Tapia 10:30

El Diputado Presidente, solicita que la Comisión se declare en Permanente:

Siendo aprobado por **mayoría**.

Sentido de la votación:

DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(A FAVOR)
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	(ABSTENCIÓN)
DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	(A FAVOR)
DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(A FAVOR VÍA ZOOM)
DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(A FAVOR)
DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(A FAVOR)
DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(A FAVOR)
DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(A FAVOR)
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(A FAVOR)
DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(A FAVOR VÍA ZOOM)

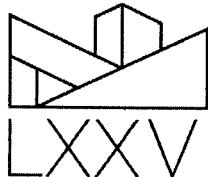
Se aprueba dejar la Comisión en Permanente con 9 votos a favor y 1 abstención.

Se declara en permanente a las 10: 30, se reanudó a las 12:27 del mismo día y en el mismo lugar de la reunión de la mañana, es decir en el Vestíbulo del H. Congreso del Estado.

7.-Se procedió a verificar el quórum final de ley contando con la presencia de 10¹, Diputados Integrantes de la Comisión diputados:

PRESIDENTE:	DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA	(PRESENTE)

¹ 8 presentes y 2 vía zoom.



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SECRETARIO:	DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	(PRESENTE VÍA ZOOM)
VOCAL:	DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	(PRESENTE VÍA ZOOM)

8.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **12:29** horas con veintinueve minutos del día **21 de septiembre de 2020**, se levanta la Sesión.

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Dip. Presidente:

Dip. Secretario:

Álvaro Ibarra Hinojosa

Ramiro Roberto González Gutiérrez

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 25 de fecha 21 de septiembre de 2020,
declarada en permanente y clausurada el mismo día.